

LAS FORTALEZAS MEDIEVALES QUE JALONABAN LA RUTA JACOBEA ENTRE SANTIAGO Y BETANZOS¹

M^a del Rosario Valdés Blanco-Rajoy

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC). SANTIAGO DE COMPOSTELA. LA CORUÑA (ESPAÑA)

Intentamos exponer aquí toda la información que hemos reunido acerca de una serie de fortificaciones que se extienden a lo largo de la ruta jacobea que unía Santiago de Compostela con el puerto de Betanzos.

Para comprender mejor el significado y alcance histórico de éstas fortalezas, hemos de tener en cuenta que nos encontramos en el corazón de lo que en la Edad Media era la “Tierra de Santiago”, que estaba sujeta al señorío último de los obispos compostelanos, aún cuando dentro sus dominios existían “tierras privilegiadas” con jurisdicción propia que dependían de iglesias, monasterios y señores legos. Ningún magnate podía construir fortaleza alguna dentro de las jurisdicciones de la Mitra, sin expresa licencia del prelado y del cabildo y sin reconocer el señorío de la Iglesia Compostelana².

La ruta que nos ocupa atravesaba en su primer tramo la cuenca alta del río Tambre, y tras dejar atrás un pequeño reborde montañoso, bajaba hacia el mar cruzando el llano costero que se extiende entre los puertos de Betanzos y A Coruña. Con respecto a los puertos de la costa, Santiago jugaba el papel de corazón financiero; canalizaba la afluencia de peregrinos y era el principal centro consumidor y distribuidor de las importaciones. A Coruña y Betanzos tenían un buen acceso a Santiago. Sus respectivos caminos se unían a la altura de San Lourenzo de Bruma. Desde Betanzos, se podía continuar a Pontedeume, Ferrol y Cedeira. Era el sistema viario más utilizado por los peregrinos del norte de Europa que llegaban a Galicia por vía marítima y cumplía una función primordial como itinerario comercial, político y militar.

¹ Este trabajo tiene su origen en el proyecto *Inventario Documental y Gráfico de las Fortalezas Medievales de Galicia*, que se viene desarrollando en el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC), bajo la dirección de Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

² LÓPEZ FERREIRO, A.: *Fueros municipales de Santiago y de su Tierra*. 2ª edición, Madrid, 1975, pp 146-154.

En la Edad Media, el control de los caminos era una función que se ejercía desde las fortalezas³. Desde un punto de vista castrense, disponer de buenas comunicaciones era fundamental a la hora de plantear movimientos de tropas y efectivos; dominar las rutas lo era también, a la hora de neutralizar al enemigo y recibir ayuda y mantenimientos. Es por esto que los castillos se emplazaban estratégicamente sobre la red viaria, dominando casi siempre el entorno desde un lugar prominente que les permitiese tener una cierta perspectiva de la zona circundante, prestando especial atención a los puentes, vados y puertos. En tiempos de paz, los señores se beneficiaban también del trasiego de personas, ganados y mercancías, cobrando derechos de paso o cánones de tránsito, a cambio de garantizar la seguridad.

El ordenamiento jurídico de la época era abundante y prolijo por lo que se refiere a la protección de mercaderes y peregrinos, estos últimos estaban exentos de pagar portazgos y peajes, aunque no siempre era fácil distinguir a los unos de los otros, puesto que los que iban a cumplir con sus obligaciones religiosas, si tenían ocasión la aprovechaban también para comerciar⁴.

Lo cierto es que las arbitrariedades, robos y extorsiones que los señores y sus clientelas infligían a los caminantes eran frecuentes, ya que en la práctica los viajeros debían atravesar territorios de jurisdicción muy distinta; estos territorios estaban sujetos a diversos señoríos que a menudo rivalizaban entre sí, hallándose implicados en interminables conflictos y confrontaciones bélicas en las que todo valía. A veces las extorsiones eran, pura y llanamente, el resultado de una abusiva explotación totalmente ajena a los cauces ordinarios de obtención de renta⁵. De todo ello nos queda constancia fehaciente en la documentación⁶.

LA RUTA Y LAS FORTALEZAS

Para ir de Santiago a Betanzos eran varios los caminos que se podían seguir. Por razones de espacio nos limitaremos a hablar aquí de la que es quizá la ruta más antigua; en su primer tramo la seguían también los viajeros que se dirigían a Coruña⁷. A la altura de San Lourenzo de Bruma, justo al emprender la bajada a la costa, del camino troncal se apartaban dos ramales que conducían a Betanzos⁸.

³ Con respecto a la función policial que los señores ejercían sobre las rutas, Vasco de Aponte relata como el conde Lope Sánchez de Moscoso “tenía mandado a sus merinos que guardasen todos los caminos reales cada uno en su jurisdicción para que prendiesen a los que pasaban para saber quién llevaba cartas, y así se hacía, y muchos temían la pasada”. APONTE, V. de: *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia*. Santiago de Compostela, 1986, p 196.

⁴ VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M. y URÍA RIU, J.: VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M. y URÍA RIU, J. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid, 1948, vol. I. pp 259-262.

⁵ AYALA MARTÍNEZ, C.: “Los castillos leoneses, núcleos de jerarquización política y articulación señorial (siglos XIII y XIV)”. *Castillos y fortalezas del reino de León*. [s.l.], [1989?], p 35.

⁶ En el Pleito Tabera-Fonseca, el testigo Alfonso Cao vecino de Santa María de Fisteus enclavada en la zona de estudio, declara que: “las dichas fortalezas dize este dicho testigo que las mandara derrocar porque dellas dizian que se azian muchos robos y rescates y males y porque se acogian en ellas muchos malfechores y estar como hestaban cabe los pueblos y en caminos françeses y en partes por donde los vezinos u caminantes no yban seguros ni podian pasar ni pasaban los mantenimientos para los vezinos y moradores de los dichos lugares e tierras”. Edición de RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: *Las fortalezas de la Mitra Compostelana y los "irmandiños"*. Pleito Tabera-Fonseca. Santiago, 1984, pp 432 y 441.

⁷ Las últimas investigaciones apuntan a que este camino medieval seguía el trazado de una vía comarcal romana que comunicaba la antigua *Asseconia* (Santiago) con el puerto de *Brigantium* (A Coruña). PÉREZ LOSADA, F.: “Entre a cidade e aldea. Estudio arqueohistórico dos “aglomerados secundarios” romanos en Galicia”. *Brigantium*, vol. 13 (2002), pp 317-318, figs. 98, 103 y 109.

⁸ Estudian esta ruta total o parcialmente VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M. y URÍA RIU, J.: *Op. cit.*, vol. II, p. 406. HUIDOBRO SERNA, L.: *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid, 1951, vol. III, pp 271-299. VALES

Antes de pasar a describir el itinerario nos detendremos muy brevemente en la ciudad de Santiago de Compostela, que tomamos como punto de partida.

El descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago en los confines de la diócesis de Iria a comienzos del IX, tuvo entre otras consecuencias la creación y desenvolvimiento temprano de la ciudad, que llega a consolidarse como un centro eclesiástico de primera magnitud, al que van a acudir en peregrinación gentes de toda la Europa cristiana. Antes de la *inventio* del sepulcro, la antigua *Asseconia* sobre la que se edificará la ciudad medieval, era entre los siglos I al V d.C. un importante nudo viario, posible centro de un mercado comarcal y *mansio* de la vía XIX del *Itinerario Antonino*. Entre los siglos V y VII d.C., la antigua población estaba ya abandonada y en su lugar se hallaba una amplia necrópolis altomedieval⁹.

Nada indica que hubiese continuidad entre el antiguo asentamiento galaico-romano o suevo-galaico y la ciudad que surgirá posteriormente. Será el obispo Sisnando I quién, entre los siglos IX y X, abrirá la primera gran etapa del desarrollo de la ciudad de Santiago, haciendo de ella una urbe amurallada y organizada en torno al sepulcro apostólico, que disponía de un suburbio dependiente. En la segunda mitad del siglo X, ante la amenaza de un ataque normando, el obispo Sisnando II refuerza las fortificaciones de la ciudad, renovando totalmente la primitiva cerca, que reconstruye con mayor solidez. En el segundo cuarto del siglo XII, el obispo Cresconio, tras la expedición militar de Almanzor, acometió la construcción de un segundo recinto amurallado que abarcaba un espacio intramuros notablemente mayor. En esos momentos, Santiago sería ya un burgo socialmente diversificado¹⁰.

En el año 1095 con el obispo Gelmírez, la sede de Iria se trasladó oficialmente a Compostela. El obispo dedicó sus esfuerzos a engrandecer la ciudad y a convertirla en sede arzobispal. En el siglo XII, Compostela sufre profundas transformaciones que la llevarán a consagrarse definitivamente como un núcleo urbano artesanal y comercial, articulado en gremios y hermandades que gozarán de privilegios relativos a su autogobierno, aunque siempre permanecerán bajo el señorío y tutela de los arzobispos, no sin que se produjeran graves conflictos y confrontaciones que se sucederán hasta el final de la Edad Media¹¹.

Tanto para ir a Coruña, como para ir a Betanzos y los otros puertos del Norte de la provincia, se salía de la ciudad de Compostela por la llamada “Porta da Pena” o de la “Atalaia”; un testimonio del siglo XVI dice de ella que “es la puerta por donde entran los romeros y peregrinos que vienen del reino de Francia e Inglaterra y de Flandes y de otras partes, que desembarcan en el puerto de La Coruña”¹². Traspasando las murallas, no se salía de los límites territoriales del alfoz o *Giro* de la ciudad de Santiago hasta dejar atrás un mojón o *milladoiro* situado en las márgenes de este camino; la existencia del mojón se documenta en el año 1451¹³.

VILLAMARÍN, F.: “Las antiguas rutas jacobeanas del territorio brigantino (4º itinerario)”. *Anuario Brigantino*, nº 20 (1997), pp. 217-237. FERREIRA PRIEGUE, E.: “Los caminos medievales de Galicia”. *Boletín Auriense*, anexo 9. Ourense, 1988, pp. 126-128. NÁRDIZ ORTIZ, C. *El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria*. A Coruña, 1992, pp. 155, 187-188. URGORRI CASADO, F. y FEMBIELLA, L.: *El antiguo camino real de la Coruña a Santiago: el camino de Faro o camino francés de Poulo*. La Coruña, 1992. FERNÁNDEZ COSTAS, X. M.: *O Camiño Inglés*. Vigo, 1996. LÓPEZ CALVO, A.: “Los hospitales para peregrinos del camino Inglés a Santiago”. *Estudios Mindonienses*, nº 20 (2004), pp. 729-771.

⁹ PÉREZ LOSADA, F.: “Entre a cidade e aldea. Estudio arqueohistórico dos “aglomerados secundarios” romanos en Galicia”. *Brigantium*, vol. 13 (2002), pp. 302-318.

¹⁰ LÓPEZ ALSINA, F.: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela, 1988, pp. 242-259.

¹¹ GARCÍA ORO, J.: *Galicia en los siglos XIV y XV*. [Pontevedra], 1987, vol. II, pp. 29-77.

¹² Reg. VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M. y URÍA RIU, J.: *Op. cit.*, vol. II, p. 406.

¹³ LÓPEZ ALSINA, F.: “El camino de Santiago: realidad histórica y tema historiográfico”. *IV Semana de Estudios Medievales* (Nájera, agosto de 1993). Logroño, 1994, p. 97.

El camino iba por Enfesta y bajaba al puente de A Sionlla. El cronista Vasco da Ponte relata a comienzos del siglo XVI cómo en ese puente se habían reunido el conde Lope Sánchez de Moscoso con Diego de Andrade, contra el arzobispo de Santiago y el conde Sancho de Ulloa, enfrentados porque éste último le había tomado a Lope las fortalezas de Abeancos, Borraxeiros y Benquerencia; finalmente llegaron a un acuerdo y se hizo el desembargo¹⁴.

Desde A Sionlla el camino continuaba por Agualada hasta llegar al río Tambre que se cruzaba por el puente de Sigüeiro. Este puente que hoy aparece completamente reformado, era de varios arcos y a su construcción a mediados del siglo XIV contribuyó Fernán Pérez de Andrade o “Boo”, según reza en una piedra de armas que figuraba sobre el arco mayor del puente¹⁵. Hay constancia de que el 30 de octubre del año 1459, un judío es asaltado, herido y secuestrado cerca de este puente. El concejo de A Coruña suplica entonces al conde de Trastámara que entienda del asunto y que mande a Bernal Eáns de Moscoso y a otros hidalgos saber la verdad¹⁶.

Desde el puente de Sigüeiro el camino Betanzos-Coruña continuaba por O Franco y dejando a un lado Oroso, iba por Vilalbarro, de allí a Santiña y A Rúa. Unos dos kilómetros y medio más adelante, el camino pasaba por debajo del castillo de Montaos.

El castillo se localiza en la parroquia de Santa Cruz de Montaos¹⁷, sobre la margen izquierda del camino, a unos 800 m. de distancia en dirección oeste. Esta feligresía de Santa Cruz estaba dentro los límites de la demarcación que Alfonso VII hace de la antigua tierra de Montaos en el año 1124; dicha demarcación está contenida en el privilegio por el cual el rey dona la tierra de Montaos a la Iglesia de Santiago¹⁸. En el siglo XV eran señores de Montaos los Bermúdez. Según el *Tumbo Vermello* de don Lope de Mendoza, en 1435 le correspondía al prelado compostelano designar él mismo quién debía estar al frente del juzgado de Montaos: “El juzgado de Montâaos, tienelo Pedro Lourenço de las Encrobas, e perteesçe de dar al arzobispo”¹⁹. De los feudos que recibe Pedro Bermúdez de Montaos “o Moço” del arzobispo don Álvaro de Isorna en 1445²⁰, únicamente nos encontramos cuatro parroquias que luego aparecerán, en el siglo XVI, como parte integrante de la merindad-jurisdicción de Montaos, esas parroquias son: Santa María de Castelo, Santa María de Castenda, San Cristovo de Leobalde y Santiago de Numide.

La fortaleza de Montaos estaba ubicada en el extremo norte de una pequeña loma que se adelanta sobre la confluencia del arroyo de “Carrás” con el río de “A Ponte da Ribeira”. Las suaves pendientes de la loma rodeaban el emplazamiento totalmente, excepto por el lado Sur que constituía un flanco sumamente vulnerable; precisamente toda esa zona, por la que transcurre el camino que da acceso al lugar, se conoce con el nombre de “Porta dos Condes”. Hoy no quedan restos a la vista de la antigua fortaleza, en su lugar se

¹⁴ APONTE, V. de: *op. cit.*, pp 147 y 194-195.

¹⁵ La piedra estuvo expuesta en los jardines de San Carlos de la ciudad de A Coruña y hoy se encuentra depositada en museo arqueológico de esa misma ciudad. VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J.M. y URÍA RIU, J. *Op. cit.*, vol. II, p. 406. VALES VILLAMARÍN, F.: *Op. cit.*, pp.

228-229. GONZÁLEZ LEDO, X. A. y RIVADULLA PORTA, X. E.: “A colección heráldica do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña”. *Brigantium*, vol. 3 (1982), pp. 217-218; estos dos últimos autores publican un dibujo de la piedra y leen en la inscripción: “Fernán Perez acabou esta ponte”.

¹⁶ 1459, octubre, 30. Coruña. Carta del concejo de Coruña al conde de Trastámara. Ed. BARRAL RIVADULLA, D. *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*. La Coruña, 1998, apéndice documental, doc. 14, pp 419-420.

¹⁷ APONTE, V. de: *Op. cit.*, pp 105.

¹⁸ Edit. LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago, 1903, vol. IV, doc. 3.

¹⁹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (ed.): *O Tumbo Vermello de don Lope de Mendoza*. Santiago, 1995, p 65.

²⁰ SANTIAGO. Archivo Histórico Diocesano, fondo General, serie Jurisdiccional, legajo 8, ff. 33v. y ss.

levantan las casas de una pequeña aldea que conserva el topónimo “Castrelo”. Los vecinos mantienen el recuerdo vivo de que allí hubo un antiguo asentamiento e indican como posible solar del castillo unas fincas ubicadas a espaldas de las casas del lugar que están dedicadas al cultivo y que se encuentran completamente allanadas; parece ser que al arar aparecen restos cerámicos.

En la *Historia Compostelana* se narra cómo la reina Urraca, buscando la reconciliación con Gelmírez, le promete el castillo de Montaos (*Montana*)²¹; es la primera referencia conocida a esta fortaleza. La misma fortaleza en el siglo XV estuvo en manos de los Bermúdez de Castro, tal como consta en el memorial del pleito que mantuvo Fernando Bermúdez de Castro con el arzobispo Juan Sanclemente y Torquemada²².

Tras dejar atrás el castillo de Montaos y recorrer a penas unos 500 m., se cruza el río de “A Ponte da Ribeira” por el puente de Pereira; junto al puente hay unas fincas que conservan el topónimo de “A Picota”. Pasando el río, se continúa hacia el lugar de “A Calle”. Antes de llegar a dicho lugar, se localiza sobre un cruce, el punto conocido como el “Carballo de Poulo”.

Testigos llamados a declarar a raíz del pleito sobre las feligresías de tierra de Montaos que eran de la casa de Folgoso, sostenido entre el arzobispo don Pedro Sarmiento y el conde de Altamira, don Lope Osorio de Moscoso, entre los años 1539 y 1543²³, dicen que en ese lugar del Carballo “*en el camino francés*” se alzaba la picota de la torre de Folgoso y añaden que los presos eran conducidos desde la cárcel de la torre que estaba cerca, hasta el puente de Pereira y de allí al Carballo de Poulo, para ser finalmente ajusticiados. En el mismo pleito, otros testigos declaran que había una *picota en la Pereira que está junto al puente Pereira en el camino real que va de Santiago a Coruña*; con respecto a esto último ya se dijo líneas más arriba que actualmente se conserva el topónimo de “A Picota” referido a unas fincas que están junto al puente. En el pleito también se contiene que el camino francés pasaba por la tierra de Montaos, de la ciudad de Santiago a Betanzos y Coruña.

En el *Compendio del estado de Altamira* de 1724 encontramos la siguiente información referida a esa misma torre: “La casa de Folgoso, fabricada en el año 1715, conserva el nombre de Torre, por la antigua que se arruinó en dicho año, y está situada á distancia de quatro leguas de la Ciudad de Santiago, y seis de la Coruña, á la vista del camino real, de vna á otra, en vna llanada rodeada de Montes, en sitio muy frio. Su jurisdicción se compone de “21 feligresias”²⁴.

El lugar de Folgoso se ubica en los límites de la feligresía de Santaia de Pereira con la de San Xiao de Poulo, muy cerca del camino que tratamos, sobre su margen derecha; sin embargo, no quedan en el lugar restos visibles de fortaleza alguna. Folgoso es actualmente una aldea con varias casas de labradores, donde ni siquiera en la toponimia existe recuerdo de la antigua torre y tampoco de la casa que según el *Compendio del estado de Altamira* se construyó al arruinarse ésta.

²¹ *HISTORIA COMPOSTELANA o sea Hechos de Don Diego Gelmírez, primer Arzobispo de Santiago*. Traducida al castellano por R.P. Fr. M. Suárez con notas aclaratorias e introducción del R.P.Fr. J. Campelo. Santiago de Compostela, 1950, p 205.

²² En dicho memorial (año de 1589), el prelado compostelano defendía que en 1445 y 1458, sus antecesores habían concedido en feudo, primero a Pedro Bermúdez “el Viejo” y después a Pedro Bermúdez “el Mozo”, la fortaleza de Montaos: “[...] y todo lo dicho se allana mas por no mostrar el arçobispo ningun pleyto omenaje de las otras dos fortalezas de montaos y dubra pretendiendo auerse infeudado las dichas tierras el mesmo dia que las de salnes y moraña, y desto se arguye clarissimamete q los dichos pleyto omenajes no fuero hechos, por fortaleza agena ni feudal [...]”; por el contrario, Fernando Bermúdez de Castro defendía que a mediados del siglo XV la fortaleza era ya de su familia. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Memorial ajustado del Pleito entre Fernando Bermúdez de Castro y el Arzobispo compostelano*, Sig. 9-3733, nº 17, f. 4v.

²³ FRAMIÑÁN SANTAS, A. M.: *El linaje Moscoso en la Edad Media*. Tesis doctoral en curso (inédita).

²⁴ *Compendio del estado de Altamira*, 1724. Ed. FRAMIÑÁN SANTAS, A. (inédito).

Por otro lado, Ferreira Priegue nos habla de una torre de “Mende” que la autora sitúa en el lugar de Mendo, cerca de Pereira, lugar y feligresía que están próximas al puente de Pereira del que venimos hablando. Dice que a la altura de esta torre de Mende, mercaderes de Santiago que procedían de Coruña y Betanzos fueron asaltados por gente de la tierra de Montaos en 1469, por orden del conde de Altamira²⁵. Tampoco en el lugar de Mendo pudimos constatar la existencia de una torre o restos de ella. Cabe la posibilidad de que la torre de Mendo y la de Folgoso sean una misma fortaleza.

Volviendo al camino y entrando ya en el lugar de A Calle, vemos como se mantiene la antigua estructura típica de un poblado de vereda, con las casas alineadas y extendidas en torno a las márgenes de la ruta. Desde A Calle se continuaba a San Xulián de Poulo donde hubo un hospital para pobres y peregrinos²⁶; poco más adelante se cruzaba el puente de Vilariño y de ahí se iba a San Paio de Buscás cuyo caserío lleva también el nombre de A Rúa en clara relación con el camino.

El 27 de abril del año 1430, nos consta que Alonso de Mendoza recibió del arzobispo compostelano varias feligresías que, con anterioridad y en iguales condiciones, fueron concedidas en *terraria* a doña Constanza de Mesía y a don Lope de Mendoza. En tierra de Montaos, don Alonso obtuvo las feligresías de “San Lorenzo del Hospital” y “San Giao de Poulo” y el coto de “Buyocaz” [Buscás]²⁷, lugares todos ellos situados sobre el camino frangíneo.

Conocemos la existencia de una torre en Buscás por la toponimia y por sus restos arqueológicos²⁸; esta torre bien pudiera corresponder al coto de *Buyocaz*. Se encontraba unos 250 m. al nordeste del lugar de A Rúa, sobre la margen derecha del camino. Estaba emplazada en un terreno montuoso actualmente poblado por árboles caducifolios, entre los que se extiende la maleza; las fincas colindantes están dedicadas al cultivo y en su conjunto se denominan “Agra da Torre”. El enclave lo constituye una pequeña elevación situada en un meandro de la margen derecha del “Rego do Cabo”, afluente del río Cabrón. Por el Este existe una acusada caída hacia el fondo del arroyo, mientras que el lado Oeste constituye una zona sumamente accesible.

La fortificación se organizaba en torno a una mota que conserva unos dos metros de altura, cuya parte superior constituye un recinto de planta cuadrangular de 25 metros de lado. Toda el área aparece socavada; posiblemente se extrajo de ahí piedra y canterías para ser reaprovechadas; a simple vista no se observan restos de ningún cercado que defendiese este recinto, aunque es muy probable que sí lo hubiese. Por el lado Este, el recinto se asoma al Rego do Cabo, mientras que por los restantes lados existe un foso que tiene por término medio unos 5 metros de ancho y en algunos puntos alcanza gran profundidad, a pesar de hallarse parcialmente colmatado. Antecede al foso una explanada que rodea el recinto central y que tiene unos 20 metros de anchura por término medio; la explanada se eleva entre 1,5 y 2 m. sobre el territorio circundante. Por lo que se puede ver en superficie, no es posible asegurar que esta explanada estuviese defendida por una muralla, sin embargo la notoria elevación del terreno al Norte y al Sur de la zona perimetral nos hace pensar en los restos de algún tipo de cercado. Este asentamiento no se menciona en la documentación medieval, ni conocemos reseña histórica alguna que se refiera a él.

En un contexto y lugar indeterminado de la parroquia de San Paio de Buscás se encontró hace unos años un conjunto de 16 monedas de vellón de Alfonso IX de León, consistente en 14 dineros y dos óbolos

²⁵ FERREIRA PRIEGUE, E., “Los caminos...”, p 132.

²⁶ LÓPEZ CALVO, A.: *Op. cit.*, p 769.

²⁷ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., “Documentación Medieval del Archivo Histórico Diocesano de Santiago: Libro de feudos de diferentes bienes, feligresías, cotos y jurisdicciones”. *Compostellanum*, nº 3-4 (1992), pp 406- 407.

²⁸ GARRIDO MARTÍNEZ, C. *Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia*. Inédito, depositado en los Servicios de Arqueología de la Xunta de Galicia. Ficha GA15059027, 1989.

de la ceca compostelana, hechos en plata y que han sido fechados en la primera mitad del siglo XIII. Las piezas se hallan hoy en parte confundidas con las de otro conjunto y con algún ejemplar suelto del mismo tipo de moneda, todas de procedencia desconocida y conservadas en el museo provincial de Lugo²⁹. Quizá pudiera ponerse la torre de Buscás en relación con este hallazgo.

Desde Buscás el camino se dirige a San Pedro de Ardemil. En esta parroquia a 1,5 km. al Oeste del camino, se encontraba la fortaleza de los Moscoso, solar de este linaje.

La feligresía de San Pedro de Ardemil era una más de las que integraban la tierra de Montaos y fue entregada en “*terraria*” por el arzobispo Lope de Mendoza en 1438 a don Alfonso de Mendoza; antes estuvo en manos de García Díaz de Mesía y de su hija doña Constanza de Mesía. En 1478 Lope Sánchez de Moscoso renuncia a esta feligresía que tenía embargada, en favor de Luis de Acevedo, para que la tuviese con la casa y tierra de Mesía, como la tuvo anteriormente Lope Pérez de Mendoza.

La fortaleza de Moscoso se emplazaba en una penillanura, en la margen derecha del río Cabrón, subsidiario de la cuenca del Tambre. Como veremos más adelante, la casa fuerte de Moscoso debió tener varios sobrados que se fueron derribando, hacia el año 1354, a medida que se levantaba la torre de Morgade. En la actualidad no quedan restos visibles de la casa de Moscoso, no obstante se mantiene recuerdo vivo de ella en la aldea del mismo nombre. Su emplazamiento, donde afloran algunos restos, está señalado por la microtoponimia³⁰; a 150 m al Este del lugar de Moscoso existen unas fincas, dedicadas al cultivo, que son conocidas por el nombre de “Leira da Torre”, ocupan la parte alta del reborde de una suave ladera que desciende en dirección sur. La topografía no facilita la defensa, no obstante, desde el lugar se ejerce un amplio dominio visual del entorno. Un antiguo camino delimita el emplazamiento por el lado norte y por el lado Este lo hace otro camino que está abandonado y que transcurre encajonado y hundido, aprovechando muy posiblemente el trazado de un antiguo foso. La fincas están allanadas y han sido repetidamente roturadas, en ellas brota una fuente. Pueden verse en superficie, entre los surcos de cultivo, fragmentos de cerámica común y teja. Contra los bordes de los vallados se acumulan gran cantidad de piedras sueltas y canterías labradas que se han retirado de los campos de labor. Nos informaron que esas piezas aparecen al arar y que al hacerlo también se pusieron al descubierto restos de la cimentación de unos muros de más de un metro de espesor que los propios vecinos dicen que eran de la antigua torre.

De esta fortaleza encontramos noticias en el año 1354, cuando Lope Pérez de Moscoso obtiene permiso del arzobispo Gómez Manrique para hacer una *casa forte enno castro de Morgade*, en la misma parroquia de San Pedro de Ardemil. Las condiciones eran las habituales: recibir al prelado “*irato o pacato*”, con muchos o con pocos, hacer la guerra o la paz desde la fortaleza cuando se lo exigiera el arzobispo y una desusada: derribar la casa de Moscoso hasta el primer sobrado cuando la de Morgade tuviese el segundo. Quiere esto decir que, de cumplirse estas condiciones, la edificación de ese castillo supuso la desaparición del de Moscoso³¹. El topónimo “castro” referido a Morgade sugiere la existencia de una fortificación anterior.

La fortaleza de Morgade se localiza a unos 2,5 Km al norte de la de Moscoso; se emplazaba sobre el reborde montañoso que separa las tierras altas de la cuenca del Tambre de la franja costera; estaba en el límite meridional del valle de las Encrobas, enfrentada a la cabecera del valle de la Barcia. Controlaba,

²⁹ SUAREZ OTERO, J. *Santiago: A Esperanza: [catálogo da exposición no] Pazo de Xelmírez, Santiago de Compostela, 27 de maio-31 de decembro 1999*. [Coordinación do catálogo, Marcelina Calvo Domínguez]. [Santiago de Compostela]: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, D.L. 1999, pp 262-263.

³⁰ REY CASTIÑEIRAS, J.: “Estudio y catalogación de castros de la provincia de La Coruña”. *Gallaecia* 7/8 (1984), p. 99. GARRIDO MARTÍNEZ, C.: *Op. cit.* Ficha GA15059006, 1988.

³¹ LÓPEZ FERREIRO, A. *Historia...*, vol. VI, pp 148-50, 178. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. *El arzobispo de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*. Ed. Sada, 1996, p 188.

desde lo alto y a distancia, el camino medieval de Coruña a Santiago, en concreto el tramo que baja de Ardemil al llano costero.

El lugar conocido con el nombre de A Torre o Castro de Morgade³², donde se localiza esta fortaleza, se encuentra a unos 250 metros al Norte de la aldea de Morgade, en un entorno eminentemente rural; son fincas aisladas de la población. El enclave lo constituye un espolón de la parte alta de una ladera que se adelanta sobre la confluencia de dos arroyos y se une al territorio circundante por el Sur. Es fácilmente defendible. La fortificación se organiza en torno a una mota de tierra de unos 6 metros de altura. La parte alta de dicha mota se encuentra explanada y constituye un recinto de planta circular de unos 25 metros de diámetro. No se aprecian restos de muralla o cerca alguna que rodee su perímetro. En este recinto se levantaría la torre y “casa forte” con varios sobrados, tal como se dice en la documentación; no quedan vestigios superficiales de semejante edificio, pero se observan socavones excavados hace relativamente poco tiempo, de los que al parecer se ha extraído gran cantidad de canterías labradas y piedras sueltas. Por el sur, punto en que la mota se une al territorio circundante y por tanto en el lado más accesible y vulnerable, se excavó un foso que hoy en día tiene unos tres metros de profundidad. Una ligera elevación del terreno parece indicarnos que al foso le precedía una barrera de tierra, aunque es difícil asegurarlo, ya que el monte en que se emplaza el yacimiento se ha trabajado repetidamente y recientemente se ha roturado para hacer una plantación de eucaliptos. Por los restantes lados es la propia pendiente de la mota y de la ladera del monte la que sirve de defensa; al norte, la pendiente natural, en sus primeros metros, está constituida por rocas de aristas vivas de caída vertical.

Sobre este yacimiento, Fachado Estévez recoge de boca de los vecinos del lugar la siguiente información: “antiguamente existió sobre esta colina una “casa” edificada por los moros con hermosos y elaborados muros de sillería; también cuentan los lugareños que allí aparecían frecuentemente cantos trabajados, algunas tejas y otros materiales, existiendo la leyenda de que los moros guardaban en aquella casa importantes cantidades de oro”³³.

Los testigos del Pleito Tabera-Fonseca coinciden en señalar que la fortaleza pertenecía a la casa de Altamira, precisando uno de ellos que era de Álvaro Pérez; cuatro de ellos mencionan que fue abatida por la hermandad y otros dos que fue obra de Fernando de Acuña por mandato real; de éstos -Gonzalo de Cardeleiro- añade que la hicieron derrocar en nombre del rey por los *males que de ellas hacían* y que *decían que hera nuebamente fechas*³⁴.

Vasco de Aponte relata que Fernando de Acuña le tomó Morgade a Lope Sánchez. Asimismo, que García Mártiz de Barbeira por orden de Lope Sánchez de Moscoso levantó Morgade *que confería con muchos señoríos extraños y mucho espantaba*. Pusieron por merino a Gonzalo Pérez de Gontín, casado con una hermana bastarda del conde Lope Sánchez. Continúa el cronista diciendo que de allí en adelante aprovechó la fortaleza para defenderse del arzobispo y del conde Sancho Sánchez de Ulloa, su tío³⁵.

Volviendo a Ardemil y saliendo de este lugar, el camino a Betanzos y Coruña seguía hasta llegar a San Lourenzo de Bruma. En esta parroquia el rey Alfonso VII acota en el año 1140 los términos del convento y hospital que había fundado Pedro Crescóniz, abad de Nendos, en un monte conocido como *Rania Longa*. El

³² REY CASTIÑEIRAS, J. *Op. cit.*, p. 98-99. GARRIDO MARTÍNEZ, C.: *Op. cit.* Ficha GA15059001, 1988.

³³ FACHADO ESTÉVEZ, A. *Fortalezas bajomedievales del norte de Galicia: el fenómeno de fortificación en el contexto de la revuelta irmandiña*. Memoria de licenciatura inédita. Santiago de Compostela, 1990, p 68.

³⁴ *Pleito Tabera-Fonseca*, pp 354, 382-383, 416, 426, 441, 446, 457 y 460-461.

³⁵ APONTE, V. de: *Op. cit.*, p. 195-196 y 199.

hospital de Bruma fue agregado al que era dependiente de la basílica compostelana en el año 1175³⁶. Del convento y hospital hoy no queda resto alguno, aunque sí se mantiene el topónimo “Hospital” que corresponde al pequeño caserío que se agrupa junto a la iglesia parroquial.

El monte de *Rania Longa* (hoy Raña Longa) estaba sobre el límite nororiental de la tierra de Montaos según consta en la demarcación del año 1124, citada más arriba. Como veremos más adelante, Raña Longa lindaba con el condado de *Nemitos* o *Nendos*; las feligresías meridionales de este antiguo condado comprenderán lo que más tarde se llamará la tierra de Somozas.

Saliendo de Bruma el camino se dividía, llevando por un lado hacia A Coruña y por otro hacia Betanzos. Atrás quedan las feligresías de Montaos de las que en el siglo XVI se habla en los siguientes términos: “[...] tierras de Poulo, Buscas, Moscoso, del Hospital y la otra tierra que todas vulgarmente se llaman las cinco feligresías del camino francés [...]”³⁷. Como ya hemos visto, la feligresía de San Lourenzo del Hospital junto con la de San Xiao de Poulo y el coto de Buscás estaban en el siglo XV en manos de los señores de Mesía.

Para ir a Betanzos desde Bruma se podía elegir entre dos itinerarios posibles. Como ya hemos dicho nos limitaremos a describir el que es quizá el más antiguo, que iba por A Malata, Vizoño, Vilacoba, Leiro, Presedo, Cos, Limiñón y Xanrozo.

Con el nombre de A Malata se conoce hoy un pequeño lugar que está cerca de Bruma; dicho topónimo sugiere la posible existencia de una leprosería de la que actualmente no se conserva resto alguno.

Desde A Malata se continuaba a San Pedro de Vizoño; entre ambas poblaciones se elevaba el monte de Castro Maior, en cuyas cercanías es asaltado en el año 1455, un vecino de Betanzos que iba camino de Ourense, a donde llevaba unos paños³⁸.

En la cima de Castro Mayor se conservan los restos de un antiguo poblado castreño con imponentes defensas. El poblado estaba ubicado en un lugar privilegiado desde donde se domina tanto la costa como las tierras del interior; estamos en la divisoria geográfica de dos comarcas naturales bien diferenciadas: la constituida por la cuenca alta del río Tambre que vierte hacia Santiago y la constituida por la cuenca del río Mero orientada hacia el mar. Como acabamos de ver, Castro Maior no pasaba desapercibido para los hombres de la Edad Media; cuanto menos era un excelente punto de vigía y aunque nos movamos en el terreno de la hipótesis, no se puede descartar que en momentos de apuro o de confrontación bélica pudieran haber utilizado el lugar puntualmente para hacerse fuertes tras el cercado terrero del poblado, que todavía hoy conserva una considerable altura. Un caso semejante se registra en el pleito Tabera-Fonseca cuando un testigo nos relata como una de las hermandades hizo *ayuntamiento* en el Castro de Francos (entre Padrón y Santiago)³⁹.

De San Pedro de Vizoño se bajaba a San Paio de Vilacoba y de ahí se continuaba por Santa Baia de Leiro. En esta última parroquia sitúa Vales Vilamarín⁴⁰ el castillo de Leiro que en el año 1112 donan la reina Urraca y su hijo Alfonso a Pedro Fróilaz, conde de Traba, y a su mujer Mayor Rodríguez, con todos sus siervos y demás derechos. En el documento de donación se dice expresamente que el castillo está en tierra de Nendos y se describen los límites de las heredades que se donan junto con la fortaleza: [...] *Et in*

³⁶ LÓPEZ FERREIRO, A. *Historia...*, vol. IV, p. 222. VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M. y URÍA RIU, J. *Op. cit.*, pp 381-382. VALES VILLAMARÍN, F. *Op. cit.*, pp 228. FREIRE CAMANIEL, J.: *El monacato gallego en la alta Edad Media*. A Coruña, 1998, vol. II, pp. 649-650. LÓPEZ CALVO, A.: *Op. cit.*, p 768.

³⁷ 1554-enero-22. Archivo Histórico de San Pelayo, fondo Condado de Altamira, legajo 3-A-1, doc. nº4.

³⁸ FERREIRA PRIEGUE, E., “Los caminos...”, p 129.

³⁹ *Pleito Tabera-Fonseca*, p 154.

⁴⁰ VALES VILLAMARÍN, F. *Op. cit.*, p 226.

*terra de Nendos do etiam vobis illum castellum de leyro cum suis hominibus et cum suo karitele. et alias hereditates quas. ibi inuenire potueritis per terminus de spelunca [A Espenuca] et per rama longa [Raña longa] et per terminos de montaos et pergalo [monte Xalo] et inde per terminos de Faro [A Coruña] et per illam carreriam de singraes [Sigrás] usquein merum [río Mero] et inde quo modo currit et ferit in mare et de alia parte per illam aquam de iuncarias usque in mare. [...]*⁴¹. Esta demarcación abarca, en realidad, todo el territorio que constituía el antiguo condado de *Nemitos* o *Nendos*, que limitaba al Este con el río Mandeo y su desembocadura en la ría de Betanzos, y comprendía en su totalidad la cuenca del río Mero que desagua en la ría del Burgo y A Coruña⁴².

No hemos podido localizar los restos de esta fortaleza, aunque junto a la iglesia parroquial de Leiro sí encontramos el topónimo “Torre” que hoy corresponde a una pequeña aldea que tan sólo agrupa algunas casas de labradores. Junto a este lugar están los pequeños caseríos de Francos y A Rúa, topónimos estos relacionados con la ruta que venimos siguiendo.

Desde Leiro, continuando en dirección a Betanzos, se pasa por Presedo y al llegar al lugar de Francés encontramos sobre la margen izquierda del camino los restos de la fortaleza de Axilda que estaba edificada en el extremo septentrional del monte Castelo, sobre la iglesia parroquial de Santiago de Meangos.

La ubicación de esta fortaleza entre los ríos Gobia y Fontaos, afluentes de la margen izquierda del Mero, le permitía controlar desde lo alto y en la distancia, el tramo del camino comprendido entre Presedo y Limiñón. El emplazamiento domina visualmente los valles circundantes, especialmente hacia el Norte, ya que al Sur de la torre se eleva a modo de padastro, la cima del monte. Excepto por ese lado que constituye la zona de acceso, las pendientes naturales del monte rodean el emplazamiento facilitando su defensa.

La fortaleza se organiza en torno a una mota central de tierra que se eleva unos tres metros sobre el terreno circundante, la parte alta constituye un recinto que aparece explanado, tiene planta circular y mide unos 30 metros de diámetro; es posible que este recinto estuviese cercado por una muralla de piedra, a juzgar por la ligera elevación del terreno que se observa en su reborde, donde además se amontonan cúmulos de sillarejos menudos que podrían haber formado parte del mampuesto del muro. El recinto está rodeado por un foso de unos dos metros de ancho que a su vez está precedido de un cercado que aparece cubierto de tierra y conserva poco más de metro y medio de altura. En toda la zona aparecen, dispersos en superficie, fragmentos de teja y cascotes de piedra.

El visitador Jerónimo del Hoyo en 1607 afirma que el solar de la casa de los Montotos es la torre que llaman de “Agilda”, sita en los alrededores de Betanzos⁴³. Martínez Santiso cita una *Historia* manuscrita inédita de las familias ilustres de Betanzos, de la que extracta esta misma información⁴⁴. Pérez Constanti⁴⁵ también menciona la fortaleza⁴⁶.

⁴¹ LÓPEZ FERREIRO, A. *Historia...*, vol. III, apéndice documental, doc. XXVIII, pp 81-83. También: MONTERDE ALBIAC, C. *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*. Zaragoza, 1996, pp. 89-91. RUI ALBI, I. *La reina doña Urraca (1109-1126): cancillería y colección diplomática*. León, 2003.

⁴² LÓPEZ ALSINA, F.: *Op. cit.*, pp 164-165 (mapas 3 y 4).

⁴³ HOYO, J. del, *Memorias de las iglesias del arzobispado de Santiago*. Edición de RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. Y VARELA JÁCOME, B. Santiago, s. f., p 287.

⁴⁴ MARTÍNEZ SANTISO, M. *Historia de la ciudad de Betanzos*. La Coruña, 1987 (edición facsímil de la de 1892), p 232. Quizá la obra de la que habla Martínez Santiso sea la *Historia de Betanzos*, anónima, incluida por Benito Vicetto en el apéndice general de su *Historia de Galicia*. 1872, vol. V, p 441

⁴⁵ PÉREZ CONSTANTÍ, P. *Notas viejas galicianas*. Vigo, 1925, vol. I, p 92.

⁴⁶ REY CASTIÑEIRAS, J. *Op. cit.*, p. 61. CANO PAN, J. y NAVEIRO LÓPEZ J.: *Inventario...* Ficha GA15001010 de 10-10-86.

Dejando a un lado el castillo de Axilda, se continúa desde el poblado de Francos a San Esteban de Cos, situado ya en las orillas de río Mero que se cruzaba por el puente de Limiñón; de ahí se subía hacia Xanrozo.

A comienzos del siglo X tenemos constancia del paso del camino por Xanrozo, gracias a la acotación que Ordoño II hace del monasterio de San Salvador de Cines⁴⁷ y a la posterior escritura por la que doña Paterna (esposa del conde de Présaras) dona en el año 911 dicho monasterio al abad Sabarigo. En ambos documentos se habla también del castro de Xanrozo: [...] *datum concessit. per castrum de Jeroncio et per veredam de super Jeroncio [...] et inde per merum vsque ad liminum et inde per riuulum vsque liminum vsque ad castrum de Ieroncio ubi incepimus. [...]*⁴⁸. De nuevo en el año 1020, cuando el rey Alfonso V acota los términos del monasterio de Santo Estevo de Piadela, se vuelven a mencionar la vereda y el castro: [...] *vereda antiqua de Generozo et inde ad illum casale de domno Oppa et inde ad illum castrum quod est inter Liminiomem et Generozo et inde ad illam aquam que discurre inter Uiuenti et Liminione infra ubi intrat in Mero [...]*⁴⁹.

Por otra parte, Ferreira Priegue cita un documento del monasterio de Sobrado por el que se dona una heredad en el castro *Geronzo*⁵⁰ y Ángel del Castillo dice que este castro aparece nombrado como heredad en un documento del año 1143 y que, además, es donado como tal castro en el año 1149 al monasterio de Sobrado por los condes y hermanos don Rodrigo y doña Toda, de la ilustre casa de Traba⁵¹.

Del contenido de la documentación y de todo lo dicho se desprende la existencia entre los siglos X y XII de un asentamiento fortificado que estaba junto a la antigua vereda de Xanrozo entre ese lugar y el de Limiñón, remontando -desde su desembocadura en el Mero- el arroyo que discurre entre Vivente y Limiñón. Tal asentamiento se encontraba sobre la demarcación del monasterio de San Salvador de Cines, del monasterio de Santo Estevo de Piadela y de la propia heredad de Xanrozo. Ajustándose a estas indicaciones encontramos junto al lugar actual de Xanrozo, sobre la margen derecha del camino, el castro de As Croas o de Xanrozo; de este yacimiento dice Ángel del Castillo que era un “ópido anterromano” donde tuvo asiento una importante fortaleza medieval, de la que en los años 50 del siglo pasado sólo quedaban los fosos y “parapetos” que la cercaban y “la huella de la mota que servía de base al castillo”⁵²

En efecto, lo que hoy puede verse del castro de Xanrozo son los restos de un poblado castreño de notables dimensiones que conserva un cercado terrero de unos cuatro metros de altura, precedido por un foso. Por el Nordeste las defensas del castro se doblan. El cuadrante nordeste del recinto interior se encuentra sobreelevado y es en esa parte donde se localiza un amontonamiento de tierra y piedras que en su base no mide más de 30 metros de diámetro. Pudiera ser ésta la mota descrita por Ángel del Castillo, aunque es difícil asegurarlo puesto que hoy en día aparece deshecha y derrotada.

Muy cerca del castro de Xanrozo, a orillas del Mero entre el puente de Limiñón y el de Beldoña, en el llamado Monte do Castelo, se encontraba la fortaleza de Porras o Beldoña. Este emplazamiento se

⁴⁷ FERREIRA PRIEGUE, E.: *Op. cit.*, p.128.

⁴⁸ VAAMONDE LORES, C.: “Escritura otorgada por la infanta doña Paterna a favor del abad don Sabarigo, hace donación del monasterio de Cines y de las iglesias de Cuiña, Salto, Mandayo, Cuyergondo y Vivente”. *Boletín de la Real Academia Gallega*. nº 47 (1911), doc. 1, pp. 270-272. También en GARCÍA ÁLVAREZ, M. R.: “Ordoño Adefonsiz, rey de Galicia de 910 a 914 (noticias y documentos)”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. nº 64 (1966), doc. 5, pp. 227-230.

⁴⁹ LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia...*, vol. II, apéndice documental, doc. LXXXVII, pp. 214-216. También LUCAS ÁLVAREZ, M.: *Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Santiago, 1998, doc. 62, pp. 149-151.

⁵⁰ FERREIRA PRIEGUE, E.: *Op. cit.*, p. 129.

⁵¹ CASTILLO LÓPEZ, A. del *apud* VALES VILLAMARÍN, F.: *Op. cit.*, p. 226.

⁵² *Ibidem*.

encontraría dentro de los límites del coto del monasterio de Santo Estevo de Piadela, según la demarcación que hace el rey Alfonso V en el año 1020, de la que ya hemos hablado al referirnos a Xanrozo⁵³.

La fortaleza se localiza sobre los límites actuales de los ayuntamientos de Betanzos y Abegondo, entre las parroquias de San Estevo de Piadela y San Salvador de Limiñón, cerca de Guillade. Está apartada de lugares de población, en fincas actualmente repobladas de pino y eucaliptos. Se emplaza sobre una ladera de suave pendiente, que al Oeste desciende hacia el río Mero. La configuración topográfica no facilita la defensa, por lo que se realizó una obra considerable de acondicionamiento y fortificación del emplazamiento, reforzándose el lado más vulnerable que es la parte alta de la pendiente, en el lado Nordeste.

Las defensas se organizan en torno a una mota de tierra que se eleva en el centro del conjunto fortificado. Esta mota mide unos 5 metros de altura y en su parte alta se encuentra un recinto de planta circular que no tendrá más de 20 metros de diámetro. Como en otros casos conocidos, es posible que en éste recinto se elevase una sola torre, ya que el espacio disponible resulta ser sumamente reducido; en este sentido, observamos que la parte alta de la mota, lejos de encontrarse explanada, está constituida por una acumulación de tierra y piedras, que muy posiblemente sea lo que queda de las construcciones que pudiera haber allí.

La mota está rodeada por un foso, precedido a su vez por una cerca de tierra; por el sudeste el foso aparece completamente colmatado por los derrumbes de la fortaleza; al oeste, en el lado más próximo al río, el foso mide unos 5 metros de ancho y la cerca conserva unos 2 metros de altura máxima. Al nordeste coincidiendo con el flanco más vulnerable y accesible, las defensas se duplican habiendo dos fosos y dos cercados que preceden a la mota; en ese lado los cercados conservan una altura de unos 4 metros.

Es difícil apreciar el conjunto ya que se da la circunstancia de que del lugar se han extraído piedra y áridos, abriéndose un acceso con pala excavadora que cortó las defensas exteriores. Fachado Estévez dice que *en este lugar los vecinos de Guillade recuerdan la existencia de una elevación del terreno conocida como "O Castelo"; del mencionado castelo se podían ver, no hace muchos años, algunos muros de cantería, conservándose la leyenda de que partían dos túneles de "O Castelo", uno en dirección al río Mero al que los moros bajaban a abreviar a sus caballos; y un segundo que iba a dar a la aldea de Xan Rozo...*⁵⁴

En el Pleito Tabera-Fonseca, la mayoría de los testigos coinciden en que la fortaleza de Porras o *Baldonña* pertenecía a Diego de Andrade y que fue derrocada porque era una de las *fechas de nuevo e se agrabiaban dello los vezinos de Betanzos*; afirmaban unos que la derribaron los irmandiños y otros que Fernando de Acuña. Un testigo dice que el arzobispo compostelano Alonso de Fonseca le reclamó la fortaleza de Porras a Diego de Andrade⁵⁵.

El coto del monasterio de Santo Estevo de Piadela pasó a la Iglesia Compostelana en el siglo XI y se mantuvo en sus manos por largo tiempo⁵⁶. En el año 1435, la feligresía de Guillade que estaba dentro de los antiguos términos del coto y que era donde se encontraba la fortaleza de Porras, la tenía Arias Pardo das Mariñas merced a una carta de título otorgada por el arzobispo compostelano⁵⁷. Según cuenta Vasco de Aponte, Diego de Andrade estaba casado con María de las Mariñas, hija de Gómez Pérez de las Mariñas y

⁵³ LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia...*, vol. II, apéndice documental, doc. LXXXVII, pp. 214-216. También, LUCAS ÁLVAREZ, M.: *Tumbo...*, doc. 62, pp. 149-151.

⁵⁴ FACHADO ESTÉVEZ, A.: *Op. cit.*, p. 188.

⁵⁵ *Pleito Tabera-Fonseca*, pp. 145, 301, 308-9, 312, 345, 416, 421, 424, 428, 431, 435, 441, 446, 570.

⁵⁶ SÁ BRAVO, H. de: *El monacato en Galicia*. La Coruña, 1972, vol. I, p. 285-286. También, APONTE, V. de: *Op. cit.*, pp. 152-153, nota 141.

⁵⁷ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *O Tumbo...*, p. 140.

nieta de Ares Pardo, quienes entre sus posesiones contaban con en el coto de Piadela y con el “*varal de Giliade*”⁵⁸. Con toda probabilidad, el arzobispo Fonseca fundamentó la reclamación que hace de la fortaleza, en el señorío que la Iglesia compostelana debía ostentar sobre la feligresía de Guillade.

Fachado Estévez aventura la hipótesis de que el de Andrade debió apropiarse, bien del lugar para construir la fortaleza, o bien de una fortaleza ya existente. Cree que lo más probable es lo primero, si se atiende a la expresión de “*nuebamente fechas*” recogida en las declaraciones del *Pleito Tabera-Fonseca*. De todo ello deduce que el castillo de Porras fue levantado por los Andrade hacia la segunda mitad del siglo XV⁵⁹.

En el año 1607 el cardenal del Hoyo señala que del castillo de “*Porcas*” o “*Porras*” se decía que fue solar de la casa de Limiñón y lo ubica en Puente Baldonia; le parece que *fue edificio muy fuerte y dicen tiene una mina que sale al río*⁶⁰. Una información muy similar es la que recoge Benito Vicetto en su *Historia de Galicia*⁶¹ y también Martínez Santiso, quién extracta un manuscrito inédito donde se dice que la fortaleza, además de ser solar de los Limiñón, lo era también de Fernán Díaz de Ribadeneira y de los señores de las Mariñas⁶².

Desde Xanrozo, la vía bajaba hacia el río Mendo que se cruzaba por el puente de las Cascas. Junto a este puente estaba el monasterio de San Paio de Xerongo, sobre el que se reedificará posteriormente Santa María das Donas⁶³. Este tramo del camino aparece documentado entre los años 1160 y 1168: [...] *per viam de Genrozo vsque ad Pontem de Casquis* [...] ⁶⁴. El puente de las Cascas estaba en las inmediaciones de Betanzos; para entrar en la villa se seguía por el camino del rollo⁶⁵ hasta el campo de la feria sobre el que se abría la “*Porta da Vila*”.

Es en la segunda mitad del siglo XII, cuando con la política repobladora de Fernando II y Alfonso IX, resurge en Galicia la vida comercial y el tráfico marítimo. En este contexto la población de Betanzos se traslada de Tiobre al Castro de Untia, por sanción del rey Alfonso IX del año 1219⁶⁶. Se buscaban con ello ventajas militares y económicas que satisficiesen a todas las partes implicadas, es decir, a la Corona, al monasterio de Sobrado -que era propietario del Castro- y a los propios pobladores. El nuevo enclave constituía un puerto de fondo de ría, fácilmente defendible por sus condiciones topográficas. A su vez estaba situado sobre un cruce de caminos, donde convergían las rutas locales con la principal vía que desde la costa atlántica se dirigía hacia Lugo y de ahí a León y a la Meseta Castellana.

El Castro y la villa de Untia estaban dentro de los términos del antiguo monasterio de San Paio de Xanrozo que fueron del conde Bermudo, hijo de Pedro Froilaz de Traba. En el año 1138 Bermudo le dejaba

⁵⁸ APONTE, V. de: *Op. cit.*, pp. 152-153.

⁵⁹ FACHADO ESTÉVEZ, A.: *Op. cit.*, p. 192.

⁶⁰ HOYO, J. del: *Op. cit.*, p. 287. Pérez Constanti leyó en el manuscrito del visitador “*Porras*” y Rodríguez González y Varela Jácome leyeron “*Porcas*”; por su parte, Carré Aldao da otro nombre muy similar: “*Porraá*”. PÉREZ CONSTANTÍ, P.: *Notas viejas galicianas*, vol. I, p. 92. CARRÉ ALDAO, E.: *La Coruña*, vol. I, pp. 835; en CARRERAS CANDÍ, F. (dir), *Geografía General del Reino de Galicia*, Barcelona, s/f.

⁶¹ *Historia de Betanzos*, anónima. Incluida por Benito Vicetto en el apéndice general de su *Historia de Galicia*, vol. V, p. 441.

⁶² MARTÍNEZ SANTISO, M.: *Op. cit.*, p. 231.

⁶³ SÁ BRAVO, H. de: *Op. cit.*, p. 287. FREIRE CAMANIEL, J.: *Op. cit.*, pp. 730-731.

⁶⁴ VAAMONDE LORES, C.: *Ferrol y Pontedeume, escrituras referentes a propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV, precedida de una breve reseña histórica de las granjas de Brión, Priorio y Noguerosa*. A Coruña, 1909, doc. 3, pp. 69-70.

⁶⁵ Vales Villamarín dice que el camino se llamaba así porque sobre él estaba emplazado el “*pelouriño concejil*”. *Op. cit.*, p. 226.

⁶⁶ NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R. y RIBADULLA PORTA, J. E.: *Historia documentada de Betanzos de los Caballeros*. Tomo I, [Betanzos], 1984, pp. 34-35. También en: VAAMONDE LORES, C.: *Op. cit.*, doc. 7, pp. 87-88.

a su hija doña Urraca la heredad del viejo monasterio sobre el que se edificó la nueva abadía de Santa María das Donas; esta abadía fue donada por doña Urraca al monasterio de Sobrado en el año 1145⁶⁷.

Al hablar del Castro de Untia, algunos investigadores coinciden en señalar que se trataba de un antiguo poblado castreño, sobre el que se edificaría *ex novo* la nueva villa⁶⁸. Sin embargo, considerando la información contenida en los documentos arriba citados cabe suponer también que el Castro fuese la fortaleza que se alzaba sobre la antigua Untia⁶⁹. El castro -cuando menos- debía estar operativo en el siglo XII, puesto que la documentación acredita su existencia antes de que se produzca el traslado de la población de Betanzos⁷⁰.

Heredita de esta primera fortaleza medieval, sería la casa y torre de Vilouzás, también llamada Torre de Lanzós que como indican las descripciones que de ella disponemos, estaba en la parte alta de la población⁷¹. Al pie de la torre y en torno a ella se extendía la villa amurallada y el puerto con sus dos puentes encastillados.

En la segunda mitad del siglo XIII, Betanzos recibirá del rey Sancho IV una feria mensual que será confirmada por Fernando IV y Pedro I. La feria dará impulso a la población y la convertirá en el centro mercantil y artesanal de la comarca⁷². En 1342, el rey Alfonso XI ratifica la condición de realengo de la villa; no obstante, por lo que respecta al comercio marítimo, fue el mismo Alfonso XI quién limitó y

⁶⁷ NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R. y RIBADULLA PORTA, J. E.: *Op. cit.*, p. 26 y 29. También en: VAAMONDE LORES, C.: *Op. cit.*, doc. 4, pp. 70-75.

⁶⁸ NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R. y RIBADULLA PORTA, J. E.: *Ibidem*, pp. 197-199. EIRAS MARTÍNEZ, A. y VEIGA FERREIRA, J. M.: "Betanzos y su provincia en la época del emperador Carlos V". *Anuario Brigantino*, vol. 25 (2002), p. 182. Lo cierto es que de momento no se conocen restos arqueológicos que puedan corroborar tal hipótesis.

⁶⁹ La villa se documenta por primera vez en el año 978, cuando el magnate Ermenegildo y su mujer Eldonza la donan al monasterio de Samos: LUCAS ÁLVAREZ, M.: *El tumbo de San Julián de Samos*. Santiago de Compostela, 1986, doc. 132, pp. 288-290.

⁷⁰ Ángel del Castillo nos dice que con el nombre de *Castrum de Untia* se conocía ya en el siglo XII la fortaleza que defendía y acaso cerraba la antigua villa de Untia, por donde se extiende la parte antigua de la ciudad de Betanzos. Véase al respecto, CASTILLO LÓPEZ, A. del: *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. [A Coruña], 1987, p. 65. Estaríamos ante un ejemplo más de una tierra acotada en torno a un monasterio, en cuyos términos se enclavaban además, la villa donde se aglutinaba la población y la fortaleza que aseguraba el control del territorio.

⁷¹ "La torre de Lanzós. En el sitio del antiguo Castro de Untia, se elevaba este soberbio edificio, en lo más alto del pueblo, y pertenecía a los condes de Maceda [...]" (extracto de una historia manuscrita de Betanzos publicado por MARTÍNEZ SANTISO, M.: *Historia de la ciudad de Betanzos*. La Coruña, 1987 (edición facsímil de la de 1892), p. 231.

Otra descripción señala lo siguiente: "La cassa y Torre Vieja de Villouzas, y tambien de la otra que llaman de Lanços, que ambas se allan unidas para una sola avitazion y de hordinario le llaman Torre de Lanços, que estan sitas enesta dicha ciudad enfrente de la puerta principal de dicha Yglesia de Santiago, junto y pegada al atrio". NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R. y RIBADULLA PORTA, J. E.: *Op. cit.*, p. 201.

De una tercera descripción del año 1659 se desprende lo que sigue: "Es de dicha casa de Lanzós y del Conde por su varonía, la casa y torre Solariega de Vilouzás, sita en medio de la ciudad de Betanzos, [...]. Dicha fortaleza la que reconocieron... vieron componerse de varias piezas de piedra de cantería con sus paredes, que tendrían tres varas o mas de ancho, con ventanas pequeñas arqueadas y a trecho sus cubos y troneras, rodeada dicha torre, de un foso, cuya muralla está la mayor parte arruinada, y al Norte mirando a la Marina, un castillo sumamente fuerte, por lo ancho de sus paredes y altura, con algunas almenas que se dejan ver". NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R. y RIBADULLA PORTA, J. E.: *Op. cit.*, p. 590. En el mismo expediente: "[...] y al Norte, mirando a la Marina, un castillo, su mayor fuerte, por lo ancho de sus paredes y altura, con algunas almenas que se dejan ver. En medio de dicho castillo hay un cubo pequeño, con una ventana de la hechura de las otras; que en medio de dicha ventana, en la parte superior, vimos un escudo pequeño, de piedra, con un cartel solo, y en él un tronco atravesado de cinco lanzas... por la varonía y apellido Lanzós, cuya era aquélla". Véase, TABOADA ROCA, A. : "Dos notas sobre los Lanzós. La torre de Villouzás y un vínculo humanista." *Boletín de la Real Academia Gallega*. n° 321-326 (1957), pp. 92-93. También, CRESPO POZO, J.: *Blasones y linajes de Galicia*. Santiago de Compostela, 1965, vol. III, pp. 146-147.

⁷² GARCÍA ORO, J.: *Op. cit.*, p. 237.

supeditó definitivamente el puerto de Betanzos al de A Coruña. Aún así, a lo largo de los siglos XIV y XV, Betanzos vivirá sus años de mayor auge con el desarrollo de los gremios y cofradías; la población acogerá también a gran número de los hidalgos de la zona. Bajo la protección de la nueva dinastía de los Trastámara, la villa acumuló privilegios, se libró de muchas de sus antiguas trabas mercantiles y experimentó un notable desarrollo urbanístico. Como nudo viario que era, llegó a tener en la Edad Media tres hospitales para peregrinos, el del Espíritu Santo, el de San Bartolomé -fundado y dotado por Fernán Pérez de Andrade- y el de San Cristóbal. Sobre el camino de A Coruña -extramuros- estaba el hospital de San Lázaro para leprosos⁷³. Aquí nos detenemos. Con estas pinceladas del Betanzos medieval, damos por terminada la descripción de la ruta.

CONCLUSIONES

Para llegar a tener una idea aproximada del significado y alcance real de las fortificaciones medievales se hace imprescindible contextualizarlas en su territorio sin que por ello perdamos de vista las circunstancias políticas e históricas de cada momento. Las fortalezas, además de ser expresión de la fuerza militar, eran también símbolo del poder feudal y en este sentido actuaban como centros articuladores de las explotaciones señoriales, incidiendo de modo decisivo en la organización social y en la estructuración del espacio sujeto a su dominio.

En el caso que nos ocupa, lo primero que llama la atención es el alto número de asentamientos fortificados que se hallaban emplazados sobre la ruta jacobea de Santiago a Betanzos. Entre los ríos Tambre y Mero, siguiendo un trayecto lineal que no llega a tener más de 40 kilómetros, hemos localizado un total de nueve fortificaciones. Hay que hacer notar que el mayor número de torres se concentra en el tramo del camino que transcurre por la antigua tierra y condado de Montaos, próximo a la divisoria con las tierras de Mesía y Riba de Tambre, que en la alta Edad Media estaban integradas en el condado de Mazorla.

No cabe duda de que la ruta y las riquezas que por ella circulaban debían actuar como un polo irresistible de atracción, resultando ser una de las razones de peso a la hora de emplazar éstas fortalezas, posicionadas todas ellas sobre la red viaria a la que controlaban desde puntos altos, manteniendo una cierta distancia y perspectiva. Sin embargo, junto a esto hay que tener en cuenta otros múltiples aspectos.

Las fortificaciones se levantaron en lugares altos pero no muy abruptos, en pequeños altozanos y también en las laderas de los montes, aprovechando siempre que era posible los interfluvios y evitando los fondos de valle. Sin ser desdeñadas del todo, las ventajas de las defensas naturales parecen relegarse a un segundo plano en favor de otros factores que resultan ser determinantes, tales como la proximidad a fuentes y arroyos de los que abastecerse de agua, el dominio visual de las vías de comunicación y sobre todo el control efectivo del territorio físico y también administrativo que está sujeto a cada fortaleza. Todos estos motivos explican por qué algunas de estas torres estaban rodeadas por “padrastrós” que las dominaban y por qué -con frecuencia- presentaban flancos muy vulnerables y zonas de fácil acceso que había que proteger doblando y reforzando las líneas artificiales de defensa.

⁷³ VALES VILLAMARÍN, F.: “Las antiguas rutas jacobeanas del territorio brigantino (4º itinerario)”. *Anuario Brigantino*, nº 20 (1997), p. 218. NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R. y RIBADULLA PORTA, J. E.: *Op. cit.*, pp. 253-271. NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R., PÉREZ GRUEIRO, A. y LÓPEZ BREY, A.M.: “La hospitalidad en el camino inglés”. *Actas del II Congreso Internacional de Estudios Jacobeos. Rutas atlánticas de peregrinación a Santiago de Compostela*. Ferrol, 1986, vol. II, p. 253. LÓPEZ CALVO, A.: *Op. cit.*, p. 762.

Hablando en conjunto, los castillos se encontraban diseminados en medio de un paisaje eminentemente rural, de población dispersa y repartida en pequeñas aldeas, que se aglutinaban preferentemente en torno a las iglesias parroquiales. Las fortificaciones se alzaban aisladas, desligándose físicamente de los caseríos y lugares que solía haber en sus proximidades; no parecen ser centros capaces de catalizar y concentrar el poblamiento.

En su totalidad, las fortalezas estudiadas son relativamente modestas en cuanto a su envergadura, dotación y complejidad defensiva se refiere. Los medios y recursos -tanto humanos como materiales- que pudieran invertirse en su construcción y mantenimiento no debieron de ser especialmente gravosos y tampoco la duración de las obras debió de exigir plazos muy prolongados de tiempo. Con igual grado de economía con que podían ser levantadas estas fortalezas, podían también allanarse y encontramos un ejemplo excepcionalmente ilustrativo de esto en la fortaleza de Celas de Peiro o de Vinseira, situada en el alfoz de la ciudad de A Coruña, donde hacen derribar la mota de la casa fuerte únicamente [...] *con palancos de ferro et de madeyro et a maos de omes* [...] ⁷⁴.

Con todo y a pesar de que estas construcciones no podrían prestar un alto grado de resistencia (especialmente cuando empieza a generalizarse el uso de pólvora), sí debían ajustarse a las necesidades defensivas exigidas por las circunstancias bélicas del momento y debían resultar acordes con las funciones que desempeñaban. No hay que olvidar que al margen de su carácter netamente castrense, las fortalezas también estaban cargadas de un alto valor simbólico representando el prestigio, el poder y la autoridad de quienes las poseían; algunas eran, además, centros desde los que se administraba el territorio y donde se ejercían potestades jurisdiccionales. Es ésta última, una de las razones por las que siguen en pie y funcionando hasta fechas muy tardías, aún cuando desde el punto de vista militar son ya edificios obsoletos e inoperantes.

Las fortificaciones que venimos estudiando se caracterizan por ser construcciones que combinaban defensas terreras y edificaciones pétreas; básicamente son pequeños montículos de tierra o motas artificiales que albergaban en su parte alta un recinto central de reducidas dimensiones, en torno al cual se articulaban las líneas exteriores de defensa (fosos y cercados terreros). Este tipo de fortalezas aprovechaban la situación de ventaja que les proporcionaba emplazarse en puntos altos; sin embargo, se limitan a ocupar una pequeña parte de las cimas y de los rebordes de ladera sobre los que se asientan, de tal manera que con independencia de los condicionantes topográficos, el espacio fortificado se individualiza y se acota de forma artificial.

La parte alta de las motas se explanaba hasta constituir recintos que en planta tienen formas tendentes al círculo; solo el recinto de la torre de Buscás es de planta cuadrada ⁷⁵. En las motas que hemos prospectado, estos recintos no sobrepasan los 35 metros de diámetro; estaban protegidos por cercados que podían ser de tierra o piedra. El espacio edificable que resta al interior resultaba ser bastante exiguo, había cabida para levantar a lo sumo una torre principal y algunas otras pequeñas construcciones anexas destinadas a diversos usos (vivienda, caballerizas, cocinas, hornos, almacenes, etc.).

⁷⁴ MARTÍNEZ SALAZAR, A.: “Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra y su mujer, en pleito sobre una casa en el lugar de Veeseira y otros asuntos, y sentencias de los jueces árbitros nombrados por ambas partes. – Años 1395-96”. *Colección de Documentos Históricas*, vol. I. Boletín de la Real Academia Gallega, Coruña, 1915, p. 18.

⁷⁵ Gutiérrez González abundando sobre lo dicho por Bouard para el ámbito europeo extrapeninsular, especifica que en el antiguo reino leonés, las motas de planta casi rectangular con ángulos redondeados se consideran más tardías que las motas circulares o de planta oval, serían construidas a partir del siglo XII en adelante. BOÜARD, M. de: “Les fortifications de terre en Europe occidentale du Xe au XIIIe siècles (Colloque de Caen, 2-5 octobre 1980). *Archéologie Médiévale*, XI, 1981, pp. 11-12. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid, 1995, p. 34.

Para salvar los fosos, algunas de estas fortificaciones debían disponer necesariamente de puentes levadizos contruidos con vigas de madera y tablazón; no obstante, la única constancia que de momento tenemos de ello la encontramos sólo en la documentación. Otro elemento esencial eran las minas de aguada; en fortalezas como la de Porras y Morgade, nos dan cuenta de su existencia los cronistas y también queda memoria de tales estructuras en el folclore popular.

La técnica aplicada en la construcción de las defensas terreras es la misma en tiempos prehistóricos que en la Edad Media; su simplicidad, eficacia y economía explican tal pervivencia. También los materiales de construcción son los mismos, ya que son básicamente de procedencia local. Todo ello unido a la coincidencia del medio geomorfológico, hace que exista cierta similitud formal entre lo que hoy resta de las fortificaciones terreras medievales y las defensas de los poblados castreños. De ahí que en el caso de Galicia, muchas de estas motas medievales (cuando no se conservan las construcciones pétreas y mucho menos las estructuras de madera) pasan desapercibidas, siendo catalogadas en el mejor de los casos, como asentamientos fortificados de adscripción cultural y cronológica indeterminada y en el peor, como poblados de la Edad del Hierro. Sin embargo, son perfectamente identificables por la toponimia, por la presencia de tejas y cerámicas medievales, por las referencias documentales y sobre todo por el hecho de que los recintos habitables sean bastante exiguos, motivo por el cual no podrían dar cabida a un poblado y sí, en cambio, a puestos castrenses capaces de albergar pequeñas guarniciones.

La toponimia actual registra estas fortificaciones y sus emplazamientos con diversos nombres: “Torre”, “Castelo” (con sus variantes “Castrelo” y “Castromela”), “Fortaleza”, “Castro”, “Medorra” y “Mota”; los más utilizados son los dos primeros, que junto con el topónimo “Mota” se relacionan únicamente con asentamientos medievales, mientras que los otros nombres pueden referirse también a yacimientos de otras épocas. En la documentación se emplean igualmente los términos “torre”, “castillo”, “fortaleza”, “mota” y “castro” y se añade otro más: el de “casa-fuerte”; estos términos parecen emplearse indistintamente para referirse a cualquier tipo de emplazamiento fortificado. Las fortificaciones con defensas terreras son conocidas también en otras áreas de la Península Ibérica; es especialmente en el cuadrante noroeste peninsular donde encontramos paralelismos con nuestra zona de estudio⁷⁶.

Las fortalezas estudiadas por nosotros se acercan a algunos de los tipos incluidos dentro de la clasificación de Gutiérrez González, en concreto a las motas de montaña y a las motas de meseta construidas sobre antiguos castros. En cuanto a éstas últimas, dice el autor que supusieron una ocupación superficial en la alta Edad Media y que hacia la segunda mitad del siglo XII y primeras décadas del siglo XIII, se utiliza el recinto castreño preexistente como plataforma, beneficiándose de la altura relativa que proporciona y utilizando sus laderas terraplenes y fosos como un primer cinturón defensivo, mientras que en un sector restringido del castro, normalmente el más alto y protegido, se construye la nueva fortaleza excavando

⁷⁶ BOHIGAS ROLDÁN, R.: *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica*. Santander, 1986, vol. I, p. 58 y 176-177. ESCRIBANO VELASCO, C., [et al.]: “La fortaleza altomedieval del pico del castro en Quintanilla de Arriba”. *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Palencia, 1994, pp. 313-334. FERNÁNDEZ GARCÍA, A. M. [et al.]: “El valle de Quirós: un modelo de sistema defensivo vial”. *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989, vol. II, pp. 235-242. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: “Sistemas defensivos y de repoblación en el reino de León”. *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989, vol. I, pp. 171-191. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: “La implantación feudal y las fortificaciones en los orígenes del reino de León”. *IV Curso de la Cultura Medieval. La fortificación Medieval en la Península Ibérica*. Aguilar de Campoo, 1992. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid, 1995. OLMO MARTÍN, J. del: “Arqueología aérea de emplazamientos de defensa medievales en la provincia de Valladolid”. *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Palencia, 1994, pp. 593-609.

fosos, levantando taludes y creando un montículo al interior, de tal manera que se dota al lugar de una mayor defensa⁷⁷.

El fenómeno de reducción y segregación del espacio castreño en aquellos casos que las fortificaciones medievales (sean éstas terreras o no) se superponen a antiguos poblados, se observa en numerosos yacimientos gallegos; en la zona que nos ocupa sería el caso del castro de Xanrozo y muy probablemente también del castro de Untia, localizado en el corazón de la población de Betanzos. Por último, nos resta decir que la concentración y proliferación de torres y castillos en un territorio tan reducido como es la zona de estudio, es reflejo también de la complejidad del sistema del reparto del poder y de la riqueza, que se derivan de la posesión de la tierra.

Si exceptuamos el castro de Xanrozo y el castillo de Leiro (de los que no tenemos constancia más allá del siglo XII), el resto de las fortificaciones que hemos visto están operativas en los siglos XIV y XV. En los siglos anteriores, en el caso concreto de Galicia, la Iglesia había ido incorporando a su patrimonio el grueso de las tierras disponibles, de tal manera que los otros grupos sociales fueron quedándose al margen del proceso. Los nobles intentaron mantenerse, recurriendo con frecuencia a la participación de los bienes eclesiásticos⁷⁸.

En su afán expansionista los señores laicos olvidaban con frecuencia el vasallaje debido y pasaban a usurpar los bienes que les habían sido entregados temporalmente y con condiciones, adjudicándose además derechos que no les correspondían, como era el de levantar fortalezas que les permitían asentarse y aún medrar en los territorios que estaban por fuerza bajo su control. El fenómeno de la proliferación de los castillos “ilegales” en los siglos finales de la baja Edad Media es común a todo el reino castellano y así nos encontramos con numerosas disposiciones de los monarcas para que se derriben las fortalezas levantadas *ex novo*. Concretamente, en relación con la zona que nos ocupa, la reina Isabel ordena en 1476 que no se levanten nuevas fortificaciones en la tierra de Mesía⁷⁹.

También en el *Pleito Tabera-Fonseca*, es ésta una de las razones que con más frecuencia se alega para justificar el derrocamiento de castillos por parte de las hermandades, entre los que se encuentran los de Porras y Morgade.

Para terminar diremos parafraseando lo dicho por Carlos de Ayala, que no es extraño que aquéllos que veían con recelo un proceso que llevaba a la centralización política y al cercenamiento de los privilegios nobiliarios, intentaran instrumentalizar las fortalezas en sentido contrario al impuesto por la corona.

⁷⁷ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: *Fortificaciones...*, pp. 34-38.

⁷⁸ PORTELA SILVA, E.: “La articulación de la sociedad feudal en Galicia”. *En torno al feudalismo Hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*. Fundación Sánchez Albornoz, Avila 1989, pp. 337-339.

⁷⁹ “[...] Me fue fecha relación que algunos caballeros del dicho regno de Galisia e otras personas contra el tenor e forma de las leyes de los mis Reinos e señorios hacen e mandan e quieren faser edificar algunas fortalesas en tierra de Mesia e en sus términos e jurisdicion e pertenencias [...] lo cual si ansi pasase sería grande deservicio mio [...] por cabsa de las dichas fortalezas se recibiria [...] en la dicha tierra de Mesia e sus terminos muchas muertes de omes e robos e otros males. Por ende que suplicavan que enviase mandar a dichos caballeros [...] que no fisiesen ni edificasen las dichas fortalezas [...] e si contra el tenor e forma de la dicha ley [...] algunas personas quisieren faser e edificar algunas fortalezas [...] las derroquen e desfagan e non consitades [...] de aqui adelante fagan nin fagan faser ni edificar ninguna ni algunas fortalesas [...]”. Edita VÁZQUEZ LÓPEZ, M. J.: “El señorío de Monterrei. Los Biedma, los Stúñiga y los Ulloa”. *Estudios Mindonienses*, nº 13 (1997), apéndice documental, doc. XXVI, pp. 246-247.

Desde este punto de vista, los abusos cometidos no son para el autor, otra cosa más que “la incontrolada presión señorial que ciertos nobles o sus clientelas ejercen sobre el medio social en que se desenvuelven, como mecanismo compensatorio de los efectos negativos de la crisis”⁸⁰.



*Rutas Medievales entre Santiago de Compostela y
el Puerto de Betanzos*

⁸⁰ AYALA MARTÍNEZ, C.: *Op. cit.*, p. 35.